

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Suscripcion mensual. . . 10 rs. vi.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

SS. Corpus Christi, Santa Rita de Casia Viuda y Santa Quiteria Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de Santa Margarita de religiosas Capuchinas: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

Procesion general.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósferas.	Sol.
21	7 mañana.	13 8	32 p. 7 1	E. S. E. semicub.	Sale á 4 h. 44 ms. mañana.
id.	2 tarde.	15 4	32 7 1	E. cub.	
id.	10 noche.	14	32 6	E. cub.	Se pone á 7 h. 16 ms. tarde.

Orden general del 21 de mayo de 1845 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado ha recibido comunicada por el ministerio de la Guerra con fecha 15 del actual, la real orden siguiente:

Art. 1.º « Excmo Sr.—Ha llegado á noticia de S. M. la Reina nuestra Señora que algunos individuos del ejército se han resistido á la exhibicion de sus pasaportes á los individuos de la guardia Civil cuando han sido requeridos para ello, en cumplimiento de una de sus principales obligaciones consignada en el artículo 36 del servicio especial de este instituto, así como lo está en el artículo 9.º capítulo 7.º del reglamento militar del propio cuerpo, que todo militar de cualquiera graduacion que sea debe obedecer y acatar las órdenes que le fueren intimadas por algun individuo de la guardia Civil sobre objetos de su peculiar servicio, de suerte que solo la ignorancia de estos reciprocos deberes podia dar lugar á los altercados suscitados con este motivo; y deseando S. M. que semejantes faltas no vuelvan á repetirse, se ha servido resolver que los inspectores y directores de las armas, los capitanes generales de las provincias y cuantas autoridades dependan de este ministerio comuniquen sus órdenes á los individuos de sus respectivas dependencias para que cumplan con el deber de presentar sus pasaportes á los encargados por la ley de reclamarlos; puesto que el mostrarse obedientes y sumisos á las determinaciones del gobierno tanto honra á los militares como

TEATRO NUEVO.

La compañía lírica-italiana ejecutará la ópera bufa nueva en tres partes: Columella; cuyo papel de protagonista desempeña el señor Asoni.—Entrada 3 rs.—Luneta 3 rs. A las ocho y media.

á los que estan encargados de velar por la seguridad y órden público; siendo tambien la voluntad de S. M. que esta soberana resolucion se publique en la Gaceta y en el Boletín del ejército, á fin de que nadie la ignore.—De su Real órden lo digo é V. E. para los fines espresados.

Art. 2.º S. E. ha dispuesto que el teniente graduado de capitán D. Manuel Monserdá, habilitado de la clase de reemplazo, sufra quince dias de arresto en el castillo de Monjuich por haberse producido con términos poco respetuosos en una instancia dirigida á su autoridad quejándose del atraso que experimentan sus representados en el percibo de las pagas que devengan, y por la falsedad de los abusos que denunciaba como cometidos por la intendencia militar en las distribuciones de cantidades, pues que en dicha dependencia se ha procedido en los repartos arreglado á las órdenes é instrucciones recibidas de la superioridad.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la órden general de este dia, para conocimiento de los individuos que componen este ejército.—El brigadier gefe de E. M., Anselmo Blaser.

Orden de la plaza del 21 de mayo de 1845.—Servicio para mañana.

Gefe de dia, D. Francisco Sanchez Rincon, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de la Constitucion.—Parada, Zaragoza.—Rondas y contrarondas, Soria.—Hospital y provisiones, Estremadura.—El sargento mayor, José María Rajoy.

Los cuerpos de la guarnicion deben formar mañana para cubrir la carrera de la procesion de Corpus, que sale por la tarde de la santa iglesia Catedral, y al objeto se hallarán á las cinco en los puntos que á continuacion se anotan.

Un batallon de artilleria con sus gastadores, banda y música, y las compañías de ingenieros, se colocarán en batalla frente la puerta principal de la Catedral para custodiar al Santísimo Sacramento, debiendo colocarse los gastadores á los lados del palio, y seguir la fuerza detras de la procesion.

El regimiento caballeria de Lusitania nombrará un cabo y cuatro batidores encargados de despejar la carrera á la procesion, abriendo calles sin atropellar á los concurrentes, cuyo piquete se hallará á la espresada hora frente la puerta principal de la Catedral.

El regimiento infanteria de Soria apoyará su derecha en la puerta principal de la Catedral, prolongándose por las calles de los Condes de Barcelona, bajada de Santa Clara, plaza del Rey, bajada de la Cárcel y plaza del Angel, Boria hasta la plaza de la Lana.

El regimiento de Guadalajara apoyará su derecha en esta, estendiéndose por las calles de Calderers, plazuela de Marcús, calle de Moncada, Borne y calle de Santa María.

El regimiento de la Constitucion formará su cabeza en la plaza de Santa María, estendiéndose por la calle de Baix, Cambios, calle Ancha, Regomí, plaza del Correo Viejo, calle de Bellafila hasta la de la Ciudad.

El de Córdoba formará su izquierda en dicha calle, prolongándose por la plaza de la Constitucion, calles del Obispo y Santa Lucía, hasta la puerta principal de la Catedral, donde formará la cabeza.

Un escuadron del regimiento caballería de España 8.º de lanceros, formará en batalla apoyando su derecha en la fuente de la Aduana, prolongándose hácia el paseo de Isabel II, y á continuacion en el mismo órden las baterías de montaña y rodada.

Un piquete de caballería de España compuesto de un oficial y 20 caballos se situará en la plaza de la Constitución.

Los cuerpos segun vaya pasando la procesion y despues que la calle se halle algo desocupada, formarán en columna (siempre que la calle lo permita) y se dirigirán á sus respectivos cuarteles.

La caballería y artillería lo verificarán igualmente despues de haber pasado la procesion por la plaza de Santa María, esperando tambien á que la gente despeje los sitios por donde deben retirarse.

La estrechez de algunas calles me hace encargar se prevenga á los comandantes de las compañías situadas en ellas, hagan que las suyas al rendir las armas cuando pase el Santísimo Sacramento, hagan solo la demostracion de preparar las armas como á primera fila.

Espero del acreditado celo de los señores gefes de los cuerpos que se esmerarán en que los suyos respectivos se presenten con todo el aseó y brillo que corresponde á la augusta ceremonia á que se dedica esta formacion, que será sin mochilas.

Se harán por la plaza las salvas de costumbre.

A la salida de la custodia de la Catedral se cerrarán las puertas de la plaza, permaneciendo en esta disposicion hasta que vuelva á entrar en la iglesia, á cuya hora volverán á abrirse permaneciendo abiertas hasta las diez de la noche.—El general gobernador, Cotoner.—Es copia.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El Fomento. Manifiesta que en tiempos normales cada vez que se cierra una legislatura el gobierno considera asegurada su existencia por algunos meses y ve con regocijo llegado el momento de descansar de sus mas graves tareas; que empero en la actualidad, apenas queden suspensas las Córtes le apremiarán dificultades y compromisos originados por la posicion que le plugo crearse á sí propio; porque los ministros se verán obligados á practicar las innovaciones radicales que ellos mismos se han procurado so pena de declararse á sí propios completamente ineptos para gobernar, al paso que á cada innovacion que verifiquen se suscitarán nuevas dificultades por las esperanzas que defrauden y por los intereses que lastimen: que suya esclusivamente fuera la gloria si lograsen arribar á seguro puerto por entre tantos escollos; pero que suya tambien esclusivamente será la responsabilidad si llega á zozobrar la nave del Estado. El actual ministerio, añade, quiso convertirse en omnipotente y lo ha conseguido; su vanidad queda ya satisfecha y saborea ahora muellemente los placeres del triunfo; pronto empero sentirá los inconvenientes que esa omnipotencia lleva consigo, y tal vez no tarde en llegar el dia en que maldiga la completa victoria que le han otorgado las actuales Córtes sin combatir siquiera.

La España. Hace ante todo la advertencia de que desde mañana cesará su publicacion, y en seguida habla del enlace de S. M. Doña Isabel II y de los asuntos de Roma. Como esas dos cuestiones son las que tienen en espectacion á todos los partidos, cree complacer á sus suscritores retirando su artículo de fondo é insertando en su lugar lo que acerca ambos asuntos escriben en sus últimos números los acreditados periódicos de la corte *La Esperanza* y *El Católico*. Asi

dice, y luego inserta un artículo del primero acerca del matrimonio indicado, y la carta que tocante á los asuntos de Roma escriben al segundo desde Marsella.

TEATRO DE SANTA CRUZ.

El Príncipe de Viana, drama trágico en cuatro actos y en verso, por la señorita de Avellaneda.

No será escusado decir antes de todo que así como para los artículos de música queda encargado de sustituir temporalmente al acreditado literato P. P. y F. el señor A. F. S., asimismo para los dramáticos tiene el honor de quedarlo el que suscribe. La falta de salud, en buena parte ocasionada por un exceso de estudio y de trabajo, priva al mencionado escritor de continuar por ahora adornando las columnas de este periódico con aquellos sus sabios y concienzudos artículos, tan diestramente escritos como profundamente meditados. El descanso, los puros aires del campo repararán sin duda al doliente las quebrantadas fuerzas, y entonces los lectores de este periódico volverán á gozar de las preciosas producciones con que la docta y elegante pluma de aquel de cuando en cuando les solazaba. Mientras tanto, les suplico que lleven en paciencia la rudeza y desaliño de mis escritos; pues el que sale de un bello y delicioso vergel bien puede andar resignado un trecho de mal camino, ya que este ha de ser corto, y el viandante ha de volver á respirar al último el aroma de otro vergel en belleza y delicias en un todo igual al de que ha salido.

Fiados por tanto en la indulgencia del público, dirémos cuatro palabras acerca del drama *El Príncipe de Viana*, representado por primera vez en el teatro de Santa Cruz de esta ciudad la noche del lunes último. El argumento es histórico, y lo forman la persecucion y encierro que sufriera D. Carlos, príncipe de Viana, á causa de las desavenencias que entre él y su padre D. Juan II de Aragon fomentó la madrastra de aquel y esposa de este D.^a Juana Enriquez, estimulada por la ambicion de ceñir á su hijo D. Fernando la corona que debía heredar su infortunado hijastro. Fielmente se halla guardada en todo el drama la verdad histórica; y el trágico suceso que él desenvuelve no ha sido ni exagerado ni convertido en denuesto ó en prueba concluyente de la perversa indole del corazon humano, segun es de moda en muchos de los modernos dramas. Blanda y prudente la autora se ha contentado con hacernos en él aborrecibles la ambicion criminal y el odio, y ha cautivado la ternura de nuestro corazon á favor del resignado y noblemente sufrido infortunio. Si el drama es de alabar por la bondad moral de su accion, primera y esencial dote, no lo es menos por la de los caracteres, los cuales, á la circunstancia de ser tales como nos los pinta la historia, reúnen la de no retratar almas sistemáticamente perversas, sino manchadas ó desvanecidas por las malas pasiones, hijas de nuestra natural imperfeccion y flaqueza. El manso y conciliador príncipe Carlos, la rencorosa y cruel D.^a Juana, la cual prevaliéndose del ascendiente que ejerce sobre el ánimo del monarca su esposo, enciende en el pecho de este la llama de la doméstica discordia, y la conducta del rey, cruel por la crueldad que le inspira la astuta madrastra, se destacan en la pieza limpiamente marcados. Tan bellas dotes, sumamente difíciles y nada comunes en la mayor parte de las piezas, y el encanto de una versificacion robusta y sonora, sembrada á trechos de elevados pensamientos y bellas imágenes, hacen casi disimulable la marcha de la accion, que es un tanto lenta y demasiado larga. Fácilmente se hubiese podido dar mas rapidez y movimiento á algunas escenas abreviando el diálogo de los personajes y supri-

niendo buena parte de sentencias y máximas morales que, si bien son clara muestra de la doctrina del autor, embarazan y ofuscan el brillo de la obra. Partiendo del principio de que este drama, aunque en cuanto á la unidad de lugar usa de la libertad de los modernos, está sin embargo basado en los principios de los antiguos clásicos; no pocas escenas podríamos citar muy bellas, así por su corte como por su sabroso tono, así por su rápido y atinado diálogo como por su situación trágico-dramática. Entre ellas no podemos menos de mencionar notables por las indicadas circunstancias, la segunda del segundo acto, en que mientras la reina pretende con todo ahinco convencer al monarca de la supuesta traición de Carlos, se oye en las calles el rumor de la muchedumbre que á este saluda y victorea á impulsos nó de las pérdidas tramas del príncipe sino del intenso y vivo amor que por sus buenas prendas le profesa; y la cuarta del propio acto, la cual sumamente patética rebosa toda ella de filial ternura. Las primeras del tercer acto, cuando está en su prision el príncipe, respiran interesante melancolía; y al recobrar la libertad, aquel su generoso olvido de las ofensas recibidas, tan noble y tiernamente espresado, es rasgo á lo sumo patético que agradablemente enamora el corazon del espectador, y contrasta muy bien con el perverso proceder de los implacables perseguidores de Carlos. Por lo demas, la amorosa pasion entre este y D.^a Isabel de Peralta, que ahora tan solo se indica en el drama, quizás hubiese sido de desear se suprimiera ó se mostrara mas desarrollada.

Las señoras Samaniego y Palma, así como los señores Alcaraz, Zafra, Aita y demas actores que tomaron parte en la ejecucion, desempeñaron con todo esmero sus respectivos papeles; y á la justa alabanza que por ello merecen debemos añadir la que les es debida por la suma propiedad de todos los tragos, y riqueza ademas de algunos de ellos. — J. S. y M.

Ha llegado á esta capital el Sr. D. José Fulgosio, brigadier coronel del regimiento de la Princesa, y hermano del general de este nombre que fue gefe político de la presente provincia.

—Cuando hablamos del solemne octavario dedicado á Jesus Sacramentado que se celebró con no comun magnificencia y estrordinaria concurrencia de devotos en la parroquial de San Miguel Arcángel; poco esperábamos que las funciones siguiesen en dicha iglesia y siempre en aumento en cuanto á lujo y devocion, por el espacio de cincuenta y dos dias, habiendo terminado en el de anteayer con un religioso triduo á la Beatísima Trinidad. En todas ellas han predicado diferentes oradores, y es de elogiar el celo y eficacia con que el Rdo. Sr. cura párroco, auxiliado de los Sres. obreros y otras personas piadosas han podido llevar á efecto, sin interrupcion alguna, esta larga serie de funciones haciéndose acreedores al aprecio de los feligreses de dicha parroquia y de todos los fieles en general.

—Mañana es pendonista de la procesion de San Jaime el M. I. Sr. Gefe superior político. El sábado lo será de la de San Miguel el Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado.

—El ameno sitio del criadero del paseo de Gracia ha cobrado nueva animacion y vida tanto por el buen arreglo que en él se observa de algun tiempo á esta parte, como por haberse colocado á la inmediacion de su deliciosa fuente una especie de café en el cual sobre ricas mesas de mármol se sirve á los concurrentes varias clases de refrescos y bebidas. Con la estacion va aumentando cada dia la concurrencia á aquel frondoso y delicioso lugar, y es de creer que en todas las

mañanas del próximo verano y en particular por las tardes, se verá favorecido con numerosa y escogida reunion mucho mayor que en los demas años en los que no ofrecia iguales ventajas de comodidad y recreo.

—A instancias del señor cónsul de Francia y para que los hijos de los súbditos de aquella nacion reciban en su lengua materna los principios fundamentales de una cristiana educacion, el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha destinado la iglesia del santo Espiritu de la calle nueva de San Francisco para que puedan dedicarla á tan saludable objeto. El domingo último diez y ocho del actual concurrieron á aquella iglesia dicho señor cónsul y el de S. M. sarda, y recibidos por el capellan frances Mr. J. B. Bellanger encargado de tan saludable mision, oyeron una misa rezada que celebró en accion de gracias por poder ya desde ahora dar principio á sus piadosos trabajos, y una breve plática evangélica que dirigió á los concurrentes en su idioma nativo encareciendo la importancia de la comision que quedaba confiada á su cuidado. Hoy á las diez en punto se celebrarán en dicha iglesia los divinos oficios.

—Se trata de dar dos reuniones en el Casino Barcelonés, una de las cuales tendrá lugar, segun parece, el jueves 29 del actual.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTOS.

Aduanas.—Administracion de las de la provincia de Barcelona.

D. Vicente Villalonga se servirá presentarse en el término de diez dias en esta oficina al objeto de enterarse de una disposicion del Sr. Intendente de esta provincia en méritos de la instancia que le presentó en 3 del actual; en concepto de que si no lo verifica podrá pararle perjuicio. Barcelona 21 de mayo de 1845. —Izquierdo.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Doña Francisca Javiera Gordon viuda de D. Mariano Bosch administrador que fue de la aduana de Bosost, se servirá presentarse á la secretaría de esta intendencia para enterarle de un asunto que la incumbe. Barcelona 19 de mayo de 1845. —P. A. —Alba.

Comandancia militar de marina del tercio y provincia de Barcelona.

Se avisa á los dueños de las lanchas y botes inútiles que se hallan varados en la playa de este puerto, que si en el preciso término de ocho dias no los han desguazado, se tienen dadas las órdenes convenientes para que se verifique por cuenta de aquellos. Barcelona 21 de mayo de 1845. —José García de Santa Maria.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Habiendo fallecido José Suñol, tejedor de velos de esta ciudad, cualquiera persona que tenga interes en su herencia y sepa el paradero de su testamento posterior al año de 1838, sírvase avistarse con D. Rafael Mas, que habita en la calle de la Daguería, núm. 22, el cual tiene en su poder una cantidad para entregar á la persona que con posterioridad á aquel año justifique ser su legítimo heredero.

Mediante buena hipoteca, sita en la presente ciudad, se prestarán de dos á tres mil libras. Informará de ello D. Jacinto Demestres y Carbó, abogado y notario

electo, que vive en la calle de Miser-Ferrer, frente la iglesia de San Juan, número 7, cuarto segundo. No se tratará sino con la persona á la que directamente interese.

Un frances que está dando lecciones de su idioma en esta capital, pone en conocimiento de los vecinos del barrio de Gracia que pudiendo disponer de algunas horas por la tarde abrirá un curso de dicho idioma el lunes 2 de junio próximo. Los señores que gusten dispensarle su confianza tendrán la bondad de inscribirse algunos dias antes, para que todo se arregle á la conveniencia de cada uno: dará razon el dueño del café nuevo de la calle Mayor, esquina á la de Santa Eugenia ó Chimeneas, en dicho barrio.

En la calle de San Ramon, núm. 6, piso primero de la parte de detras, darán razon de una muger que desea ocuparse en limpiar ladrillos.

Un jóven que posee un buen carácter de letra, está instruido en la teneduria de libros y cálculo mercantil y de abonada conducta, desea encontrar colocacion en una casa de comercio ó fábrica: darán razon en la tienda de quincalla de la calle de la Platería, núm. 36.

El tornero de la calle de Flasaders, núm. 23, junto al Borne, dará razon de una familia que necesita una jóven que sepa coser y planchar, y que tenga personas que abonen su conducta.

CASAS DE HUESPEDES.

En la calle de la Union, núm. 18, piso tercero, hay una señora que desea hallar dos caballeros para darles toda asistencia al precio que se convengan.

En un primer piso de la Rambla vive una señora que recibirá uno ó dos sujetos en clase de huéspedes. Informará el alquilador de muebles Francisco Fontanet, que vive en la misma Rambla, núm. 27.

VENTAS

Se vende un obrador montado con máquinas á la jacar. Darán razon en la calle de Junqueras, almacen de madera núm. 5.

En el pueblo de Sans y en parage céntrico del mismo, existen cuatro casas de sólida construccion que estan de venta: el secretario del ayuntamiento de dicho pueblo informará.

En la calle de la Union, num. 26, entresuelo, darán razon de unos armarios con dos aparadores propios para adornar el portal de una tienda, y otros varios enseres útiles para una tienda de modista, que se hallan de venta.

Se venderá perpetuamente una casa en parte edificada, de tenuta dos solares de 24 palmos de ancho cada uno y 150 de largo, situado en el pueblo de San Juan de Horta en el centro de la poblacion: dará razon el hornero de la calle de la Cadena, tienda núm. 19.

A la fonda del Falcon acaban de llegar dos húngaros que traen un surtido de lienzos finos y tela batista, pañuelos de idem y mantelería damascada que venderán á precios razonables á los señores que gusten proveerse de dichos géneros.

En ambas pescaderías se venden langostas frescas al precio de 5 reales catalanes la carnícera.

Se desea vender una torre con agua viva, huerto con árboles frutales y unas ocho mojadas de viña en el pueblo de Horta; en la inteligencia que el comprador se retendrá el precio para pagarse deudas privilegiadas. Darán razon en el despacho del sugeto que habita en la calle nueva de San Francisco, núm. 36, piso primero.

Se vende una máquina con sus enseres para raspar campeche y otras made-

ras de tintorero, con su *bojil*. Informarán en la calle de Vallbonsella, cerca la casa de Caridad, núm. 1, piso segundo, habitacion de Pablo Comas.

En la plaza de San Jaime, esquina á la calle de San Honorato, se ha establecido una mesa en la que se vende leche de vaca á 16 cuartos el porron fria, y 20 la caliente, hallándose las vacas para ordeñarlas en una cuadra inmediata.

En la Rambla de San José, núm. 44, casa de la Aragonesa, se venden longanizas y blancos de Orihuela de Murcia, mantecaditas y rollitos de las monjas de Murcia, olivas de cuquillo y sevillanas, dátiles y granadas, naranjas encarnadas, salchichones extremeños, chorizos y pernils, garbanzos del sauco, salchichon de Vich y salamas, con otras muchas cosas de gusto, y cajones de pasas de Málaga y judías tiernas, á precios cómodos.

El valenciano que está al lado de la buñolería del tio Nelo, frente San Sebastian, continúa haciendo pasteles de carne y pescado á 6 cuartos cada uno, como tambien el dulce ya anunciado.

Se da conocimiento que en la mesa situada en la plaza de Junqueras, se vende ternera de superior calidad, al precio de seis reales la libra carnicera.

RETORNOS.

La compañía antigua de arrieros de Sarriá, ofrece al público los ómnibus que saldrán de dicho punto á las siete, ocho, diez y once horas de la mañana, y por la tarde á las dos, tres, cinco y seis; como igualmente de esta ciudad á las ocho, nueve, once y doce de la mañana, y á las tres, cuatro, seis y siete de la tarde, sin perjuicio de las tartanas que salen á todas horas. Los encargos se reciben en la tienda núm. 14, plaza de Santa Ana, al lado de la botica.

De la calle del Pino, núm. 10, donde estan las figuras de cera, sale un ómnibus cada hora para Sarriá desde las siete de la mañana á las siete de la tarde, y de Sarriá de la fuente de Cristina de las seis de la mañana á las seis de la tarde para Barcelona, á escepcion de la una de la tarde que saldrá una tartana. En dichos puntos se reciben recados y billetes que se entregarán con mucha puntualidad, y asientos al módico precio de un real catalan.

ALQUILERES.

Una señora viuda que tiene una sala con alcoba muy bien amueblada, desearia alquilarla á una persona de carácter. Darán razon en la calle del Vidrio, tienda número 15.

En la calle de los Baños nuevos, núm. 8, cuarto piso, desearian encontrar una familia decente para realquilar parte de su habitacion, en la cual pueden vivir juntos ó separados de los que habitan en ella.

Se alquila un obrador y tercer piso en la calle mas alta de San Pedro, número 20. Darán razon frente Santa Mónica, núm. 118, piso primero.

PERDIDAS.

Se dará una gratificacion á la persona que devuelva un brazalete de oro con una esmeralda, que se perdió desde el paseo de la Esplanada, pasando por la calle de Moncada y otras hasta la plaza de Santa Ana. Dará razon de su dueño y demas señas el confitero que vive en la tienda núm. 6, de dicha plaza, al lado de la casa de Puigmartí.

Por la rambla de Capuchinos se perdieron tres pedazos de encaje blanco envueltos en un trapo de batista. Su dueña que vive en la calle del Hospital, número 27, piso segundo, gratificará competentemente su devolucion.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un perro tigrado que se perdió, tenga la bondad de devolverlo al carpintero de la plaza de Santa Catalina, esquina á la calle de San Jacinto, y se le darán las señas y una gratificacion.

Desde la calle de la Union hasta el teatro Nuevo, se perdió una caja de plata de llevar tabaco de polvo, dorada y floreada, con las iniciales L. S., grabadas en la cubierta. Se gratificará con el valor intrínseco de la misma á quien, habiéndola hallado, se sirva entregarla en la contanza de dicho teatro Nuevo.

El que haya encontrado un pasaporte frances, con el nombre del Sr. Jean Radere y se sirva presentarlo en casa del Sr. Mericnac, tienda de estampas de la Portaferriisa, núm. 14, se le dará una gratificacion.

Se suplica al sugeto que hubiese encontrado una bolsa de señora que se perdió desde el Call, calle Boquería, Fernando VII y Rambla, en la que habia unas llaves y otras señas que se darán, que la presente en la casa núm. 12, calle del Gobernador, propia de D. Gaspar Picañol y habitacion del mismo, quien gratificará su hallazgo.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Saldrá de este puerto del 10 al 15 del próximo junio para los de Matanzas y la Habana el bergantin español Bilbao, su capitan D. Angel de Balparda, admitirá una parte de carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Lo despacha Don Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 4.

Para Málaga saldrá el miércoles 28 del corriente el bergantin Cristina, para cuyo punto admitirá alguna carga. Se despacha en el pórtico de Xifré, tienda núm. 5.

A últimos de la presente semana saldrá de este puerto para los de Sevilla y Cádiz el queche S. Nicolás, su capitan D. Jaime Bosch, para cuyos puntos admite carga á fletes: se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 2, cuarto principal.

Para Veracruz saldrá dentro breves dias el bergantin ingles María Cecilia, capitan D. Gerónimo Laybourne, muy acreditado en esta carrera, admite parte de carga y pasajeros. Lo despachan los señores Plandolid hermanos.

BUQUES Á LA CARGA.

Polacra-goleta Astarbe, patron Agustín Maristany, para Málaga y Santander.

Místico Barcelones, patron Pedro Cairó, para

Almería y Motril.

Jabeque Dolores, patron Guillermo Alemany, para Andraix.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla y Tarragona en 23 dias el laud Concepcion, de 47 toneladas, patron Manuel Oliver, con 177 sacos de harina, 80 quintales de trapos, 40 de vidrio roto, 126 sacos de palomina y 8 pises de arboladura á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Valencia en 2 dias el laud Fenelon, de 53 toneladas, patron Jaime Sorolla, con 200 carneros y 140 sacos de harina á D. Buenaventura Solá y Amat.

De id. en id. el laud Colon, de 48 toneladas, patron Vicente Campos, con 260 carneros y 136 sacos de harina á D. Juan Fontanillas.

De id. en id. el laud Silvina, de 65 toneladas, patron Bautista Isach, con 300 carneros y 130 cajas de tabaco á D. Juan Fontanillas.

De Mahon en 2 dias el pailebot Union, de 54 toneladas, capitan D. Pedro Alsina, con 426 cuarteras de trigo, 27 quintales de lana y 14 de trapos á D. Francisco Oliveras.

De Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Agui-

las, Cartagena, Alicante y Valencia en 7 dias e vapor Mercurio, de 110 toneladas, capitan don Ignacio Carbó, con varios efectos para esta y de tránsito y 24 pasajeros á D. Gerónimo Merelo.

De Alcadia en 2 dias el jabeque S. Vicente, de 39 toneladas, patron Vicente Juan, con 450 quintales de carbon.

De Alicante en 3 dias el laud San Antonio, de 47 toneladas, patron Sebastian Adeil, con 280 cahices de trigo á D. Jaime Delmases.

De Ciudadela en 2 dias el jabeque Union, de 33 toneladas, capitan D. Juan Saura, con 52 quintales de lana y 32 de queso á D. Julian Sellen.

Ademas 11 buques de la costa de este Principado con vino, carbon y otros efectos.

Id. francesa.

De Cádiz, Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante y Valencia en 8 dias el vapor Fenicio, de 230 toneladas, capitan Marius Allegre, con 12 fardos de hilaza y otros efectos de tránsito á los señores Martorell y Bofill.

Despachadas anteayer.

Laud español Union, patron José Agustín Riberá, para Aguilas con 20 bultos de géneros del país y lastre.

Id. Trinidad, patron Antonio Millán, para Cullera en lastre.

Id. S. Pedro, patron Francisco Obiol, para Vinaroz en idem.

Id. Rosario, patron Pedro Sebastián Siurana, para idem en idem.

Id. S. Mateo, patron Lucas Solá, para idem en idem.

Id. Amistad, patron Gregorio Fenellos, para Valencia en idem.

Id. Desamparados, patron Fernando Miñana, para idem con azúcar.

Id. Pájaro Verde, patron Gerónimo Alsina, para Málaga en lastre.

Id. S. José, patron José Illán, para Valencia en lastre.

Además 18 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Idem ayer.

Vapor español Villa de Madrid, capitán Don Juan Ducet, para Cádiz con efectos de tránsito.

Id. Barcino, capitán D. Rafael Netto, para Marsella en lastre.

Bergantin-goleta San Joaquín, capitán D. Juan Mañeiro, para Torrevieja en lastre.

Id. Jóven Enrique, capitán D. Juan Bautista Mataró, para la Habana con vino, aceite, jabón y otros efectos.

Polaca Jóven María, capitán D. Francisco Botet, para la Habana con vino, aceite, almendra y otros efectos.

Bombarda Isidra, capitán D. Mariano Gómez, para Cartagena en lastre.

Balandra Estrella, capitán D. Miguel Cantalops, para Ciudadela en lastre.

Místico San José, patron Diego García, para Almería en lastre.

Id. Angel de la Guarda, capitán D. Manuel Molero, para Cartagena con géneros del país.

Laud Pilar, patron Vicente Soler, para Vinaroz con géneros del país y lastre.

Id. María, patron Vicente Durán, para Cartagena en lastre.

Id. Magdalena, patron José Llorens, para Cullera en lastre.

Id. Cármen, patron Juan Pedro Keller, para Alcudia en lastre.

Goleta sueca Alar, capitán L. Jannoussen, para Lisboa en lastre.

Además 12 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Cambios del día 21 de mayo de 1845, dados por el Colegio de Corredores, reales de Cambios de esta plaza.

Londres 36 3/4 á 90 días fecha.

Paris 15 y 85 á 90c. á 60 y 90 id.

Marsella 15 y 92 1/2 c. á 90 id.

Madrid par á 1/4 p. c. ben.

Cádiz 1/4 á 1/2 p. c. daño.

Málaga 5/8 id.

Granada 1 1/8 id.

Zaragoza 1/2 id.

Sevilla id.

Reus 3/8 id.

Tarragona par.

Vales no consolidados 10 3/4 p. c. valor nominal.

Títulos del 5 p. c. 24 3/4 id. id.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de mayo.

El día 23 de abril nuestro ministro en Londres, duque de Sotomayor, y su esposa, tuvieron la honra de comer con S. M. británica, y el 25 del mismo asistieron al magnífico baile que dió la reina Victoria en su palacio de Buckingham: la duquesa de Sotomayor bailó con el príncipe Alberto y ambos merecieron marcadas muestras de atención y aprecio de parte de toda la familia real.

Ayer mañana han asistido las reales Personas á la función que la Hermandad del Refugio ha celebrado en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, en acción de gracias por haberse declarado S. M. protectora de esta piadosa institución. Con este motivo la iglesia estaba muy adornada, asistiendo una grande orquesta dirigida por el señor Daroca. A la puerta habia centinelas de la Guardia civil y criados de palacio para recoger las esquelas de convite, sin las cuales no se permitia la entrada.

En el patio de Palacio hemos visto dos góndolas-diligencias y un furgon que se han construido espresamente para S. M., en Tolosa de Francia. Las primeras

están forradas de seda color de perla, la berlina de seda azul turquí, y la rotunda de paño azul. Son obras de buen gusto y de lujo.

Se disponen algunas obras en el interior del Palacio real, durante la permanencia de las reales Personas en Barcelona: hemos oído que se adornarán con mayor lujo que el que ahora tienen los principales retretes y salas. En la parte reservada del Retiro, en la Casa de Campo y en los demás sitios de recreo de S. M. se harán asimismo todas las innovaciones y composturas necesarias.

Varios periódicos anuncian anoche que S. M. cerrará en persona las Cortes del reino el día 23 del actual. Aunque es posible que así sea no creemos haya aun nada decidido, dependiendo todo del día en que el Senado termine la discusión de los presupuestos.

(Posdata.)

VIAGE DE SS. MM. Y A.

Ya hemos dicho que de los ministros solo acompañará á S. M. el presidente del consejo. Dicese que mas tarde irá tambien á Barcelona el señor Martinez de la Rosa.

Dirémos á nuestros lectores lo que corre como positivo acerca de este asunto, si bien no respondemos de su exactitud. Se dice que S. M. permanecerá en Barcelona solamente hasta fin de junio: que de allí vendrá á Zaragoza, donde se detendrá algunos días, subiendo por el canal hasta Tudela, y trasladándose despues á Pamplona, y por último á las provincias Vascongadas, donde deberá tomar los baños de Deba.

Los oficiales de secretaría que acompañarán al señor ministro de la guerra son los siguientes:

De estado : señor Riquelme.

De gracia y justicia : señor Urbina.

De gobernacion : señor Aguirre.

De hacienda : señor Vereterra.

De marina : señor Posse.

De guerra : señores Loresecha, Tovar, Fernandez y Calonge.

Ha llegado un correo de Roma, conduciendo pliegos que el señor Castillo y Ayensa remite al gobierno, en los cuales viene el consabido documento. A las tres de esta tarde se reunió el consejo de ministros para tomar conocimiento de su contenido y deliberar lo conveniente. Si el *convenio* ú lo que fuere se halla arreglado á las instrucciones dadas por el gobierno, creemos que se publicará luego; si, por acaso, contuviese alguna cláusula que fuera depresiva de la dignidad nacional ó que rebajase los derechos del poder civil, no dudamos que los señores ministros, *españoles ante todo*, y tan entendidos como lo son algunos en estas materias, sabrán sostener dignamente los derechos de su país, las facultades regias y el esplendor del trono español.

Circulan rumores en diversos sentidos sobre estos particulares, que creemos discreto omitir *por ahora*.

El duque de Gluksberg, secretario de la embajada francesa, ha llegado á Madrid.

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales del señor Don Manuel García Barzanallana, senador del reino y director general de aduanas. El

arzobispo electo señor Posada presidía el duelo, y en el numeroso y distinguido cortejo que acompañaba al féretro veíanse al señor ministro de hacienda, muchos senadores y diputados, todos los oficiales de la secretaría de hacienda que han querido dar esta muestra de aprecio á su compañero el hijo mayor del difunto, los empleados de aduanas, y un gran número de personas notables, á muchas de las cuales unían estrechos lazos de amistad al señor de Barzanallana. (*Cast.*)

Dice ayer un periódico:

La Constitución reformada se está ya imprimiendo, sin duda para publicarla y repartirla en seguida. Dicen algunos que esto se verificará el mismo día que S. M. cierre las Cortes, y otros que despues. Lo que todos tienen ya por seguro es que la Constitución de 1845 regirá muy en breve. (*Heraldo.*)

Valencia 16 de mayo.

Gobierno superior político de la provincia de Valencia.

Seccion de gobierno.—El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 12 del actual, me dice lo que copio.

«La Reina ha resuelto salir de esta corte para Barcelona, acompañada de su augusta madre y hermana, para tomar los baños que segun opinion de los facultativos debe repetir. En la marcha seguirá S. M. el itinerario de que acompaña á V. S. copia. Y deseando S. M. que en el curso de su viage no se le hagan festejos que la obliguen á detenerse en perjuicio de la regularidad y sistema prescrito por dichos facultativos, ha tenido á bien mandar se lo manifieste á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, para que se eviten á los pueblos los gastos que se les ocasionarian, y á S. M. el disgusto de no poderlos aceptar por mucha que sea la distincion y aprecio con que siempre recibe la muestra del respetuoso amor de todos sus súbditos, á quienes bajo ningun concepto quiere gravar en sus intereses.»

Y me apresuro á comunicarlo á los leales habitantes de esta provincia para su conocimiento y satisfaccion. Valencia 16 de mayo de 1845.—Francisco Carbonell.

Itinerario aprobado por S. M. para su próxima jornada á la ciudad de Barcelona.

Día 24 de mayo á Aranjuez.

25 de id. descansa en Aranjuez.

26 de id. al Quintanar.

27 de id. á Albacete.

28 de id. á Almansa.

29 de id. á Valencia.

30, 31 y 1.º de junio descanso.

2 de id. á Castellon.

3 de id. á Tortosa.

4 de id. á Tarragona.

5 de id. á Barcelona.

Es copia.—Carbonell.

(*D. M. de V.*)

E. R.—ANTONIO BRUSI.